

CARTA XXIII.

AL MISMO PADRE Fr. GERONYMO GRACIAN
de la Madre de Dios. Quarta.

J E S U S



I EA con V. P. mi Padre. Ahora quiero decir à V. P. una cosa, pues es el mensagero con quien puedo. Yà sabe como Angela tomó por Confessor al Prior de la Sisle, porque crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo, ni acertaría en ellas, ni ternía sosiego. El dicho solía la vér muchas veces, y despues que esto comenzó era casi nunca. No podíamos entender la causa la Priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con Joseph, díxola, que él era el que le detenía, porque quien mejor le estaba era el Doctór Velazquez, que es un Canónigo harto letrado, y muy gran Letrado de aquí: que con este ternía algun alívio, que él haría con él que la oyesse y entendiesse (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como Joseph es persona tan grave, como V. P. sabe, y quando le ha aconsejado cosas semetes, (1) no sabía que se hacer, por estar yá comunicado

(1) Aquí está imperfecto, y parece haber omitido ó la Santa ó la que copió el Original alguna proposicion en que dixesse, que habían salido los dichos del Señor muy ciertos.

do estotro, y debérselo tanto: por otra parte temió enojarse á Joseph.

2. En esto estuvo algunos dias, y érale trabajo no poder tomar parecer de V. P. y tambien temía no la desasegasse, y tratar con tantos. En esto vino aquí el Padre Salazar, y determinóse de hacer lo que le dixesse; aunque la mudanza se le hacía de mal, y aína se quejára de Joseph, porque no se lo había avisado antes. Díxole al Padre Salazar todo lo que passaba, y otra vez que había estado aquí, él le había aconsejado lo de la Sisle. Es el Padre Salazar, como V. P. sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe yá. Díxole que hiciesse lo que decía Joseph, y ansí se há hecho, y se vá bien cumpliendo lo que dixo Joseph; lo uno, en que vino acá el Prior, y diciéndole la Madre, ¿que cómo lo hacía assí? le dixo, que no sabía que era esto, que con no haber cosa que mas deseasse, y que vía muy bien que lo había de llorar despues, no era señor de sí en este caso, ni podía mas: que estaba muy espantado, que no podía mas consigo.

3. Estotro no se hizo, sino decírselo un dia, y decir, que aunque mas ocupaciones tuviesse, vernía cada semana, con un contento como si le dieran el Arzobispado de Toledo: ni le tuviera él créo en tanto, segun es bueno. Fr. Hernando de Medina dirá à V. P. lo que es: no déxe de preguntárselo. Para que vea como lo toma, le embió esse villete, que le embié yo á llamar para algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

Tom. IV. C.

R

An-

4. Así mi Padre que ella está muy contenta, que se ha confessado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió à Pablo, con ninguno tenía alivio, ni conténto su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene assiento y satisfaccion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandissimo alivio para ella, que con la costumbre que toda la vida tiene á esto, en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecía que acertaba, ni aunque quería sujetarse á otro no podía. Créa que el que hizo lo uno, hizo lo otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el Prior de estar atado, para no hacer lo que quería.

5. Yo digo à V. P. que se puede alegrar mucho si deséa dár algun alivio á Angela, porque basta que no le tenga como con Pablo, digo el conténto, sin que ande sin alivio el alma. El no estaba ignorante de la amistad que con ella tenía Joseph, que harto había oído, ni se espanta: como es tan Letrado autoriza con Sagrada Escritura; es grandissimo alivio para la pobre que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama: sea bendito por siempre.

6. Ahora queda no nos desavenir con estotro, de manera que entienda nada, sino que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la Confession, y que V. P. me diga que haga lo que la dixere, como si V. P. se lo dixesse, para que ande el alma con mérito: que yo le digo que los deséos son tan grandes que tiene esta muger, y los ímpetus de hacer algo por Dios, que yá que no puede en cosas grandes, es menester bus-

buscar en que le contentar mas en lo que puede.

Indina sierva y hija de V. P.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Esta Carta es de las mas preciosas de este dulce Epistolario, pues contiene una historia muy graciosa, que passó á Santa Teresa con su Confessor el señor Yepes y el Doctór Velazquez que lo había de ser. Escribióse en Toledo el año de 76. se ha copiado de los Quadernos de Consuegra, de que dá razon en su Año Teresiano el erudito Padre Fr. Antonio de San Joaquin: en el dia nueve de Agosto, al numero 7. la pone este diligente Autor, aunque aquí está mas puntual.

2. Quedará clara su inteligencia con lo que al num. 9. escribe el Año Teres. Dia 9. de Agosto n. 9.
dicho Autor, diciendo assi: „Sábese ciertamente que durante la vida de la Santa estuvo oculto este mysterio al señor Yepes, y que despues se le notició el Reverendissimo Maestro Fr. Diego Yanguas, como lo contexta la Excelentissima señora Doña María Henriquez de Toledo y Colona, Duquesa de Alva, en las Informaciones que se hicieron para la Beatificacion de nuestra Santa Madre, donde depone esta Excelentissima: Que habiendo venido á vér la incorrupcion de la Santa el Padre Yanguas y el señor Yepes, estando en su presencia, lastimándose el último que una vez que le embió á llamar la Santa en Toledo, no había ido; y que por tres veces que salió se lo habían estorvado: Respondió el Padre Yanguas, que ¿qué le daría y le sacaría de aquella pena? Y á su instancia y de la señora Duquesa dixo, que la Santa Madre le había dicho que, quejándose á nuestro Señor en aquella ocasion, se le apareció, con quien tiernamente se regaló y consoló, diciéndole: ¿Por qué, ó buen Pastor, me teneis en tanto aprieto sin Ministro vuestro que me ayude, y no viene éste que llamo, pudiendo vos hacerle venir? A lo que respondió su Magestad: Antes, hija, le detengo, porque quiero te confesses con el Doctór Velazquez. Infiere la señora Duquesa era esto para hacer Santo á este Señor.“ Hasta aquí el citado Autor, que

que dice bien es un chiste Celestial de los mas graciosos que pueden ofrecerse en asunto de espiritual filiacion.

3. El Padre Yanguas en las Informaciones de la misma Santa dice, que ésta le escribió desde Toledo, ¿que con quien se confesaría? Y él la escribió desde Segóvia que con Fr. Diego Yepes, Prior entonces de la Sista. Prosigue despues refiriendo el lance de esta Carta, y añade la dixo el Señor: que rogasse por el Doctor Velazquez, en que vería grandes cosas.

4. Al reflexo de estas luces está llano y liso el contexto de la Carta, con solo advertir los significados de los nombres con que disfrazas las personas. En el de *Joseph* entiende la Magestad de Christo, su principal director, en el de *Angela* á la misma Santa, y en el de *Pablo* al Padre Gracian.

5. En el número 1. solo hay que notar se llama la *negra Angela* la que era candidíssima paloma. Diríalo acaso, porque se vería y desearia su agradecida y noble condicion al verse con tal novedad. Escribe de ella el mismo señor Yepes, que era tan humilde y agradecida, que nunca dexó Confessor que una vez hubiesse tomado; pues viéndose ahora obligada á mudar de Confessor por mandado de Joseph, le parecia convertía en negro lo cándido y blanco de su noble condicion. Entre temer enojarse á Joseph, y dár que pensar á su Confessor, quando no fuera que sentir, llama negra á la Angela su humilde gratitud. La nobleza de las hijas, ó las hijas nobles y honradas sienten dár que pensar á sus Padres.

6. En el número 2. dice lo consideró algunos dias con el trabajo de no poder tomar parecer de Gracian. Para su alivio llevó quien lo ocasionaba, que era el buen Joseph, á Toledo al Venerable Padre Gaspar de Salazar, antiguo Confessor suyo, de la Compañía de Jesus, quien la dixo hiciesse lo que decía el señor Joseph. ¡O! que el señor Joseph es persona de tanta autoridad, que hace hacer lo que quiere con suavidad y eficacia! Quejábasele la Angela porque no la había avisado antes, por no verse en estos ahogos; pero la sacó bien de ellos, quedando tan satisfecho el buen Prior, que se culpaba sin culpa á sí mismo de omisso. Varios y maravillosos son los modos y caminos del Señor.

7. En el número 3. manifiesta el contento de el Doctor Velazquez con su nuevo empléo, mayor que si le hicieran Arzobispo de Toledo. Tenía mucha razon, y merece mejor que por éste, el parabien por aquel. Fue del Cielo la eleccion: ¡qué mayor dicha! Para Confessor de Santa Teresa: ¡qué mayor fortuna! Supo el señor Velazquez renunciar Arzobispados; pero nunca renunció el trato y Confessonario de Santa Teresa. ¿Pero cómo la había de dexar, si la eligió por Maestra para la oracion y su direccion espiritual? ¿Cómo la había de dexar, si la venera-

ba

ba por un Celestial Oráculo y tesoro de santidad, tanto que dixo á la entrada de la Santa en Sória, despues de otras alabanzas, que era una de las mugeres mas Santas que había habido en la tierra? ¿Cómo la había de dexar, si para hacerle Santo le hizo el Cielo Confessor de la Santa? A muchos Confessores hizo Santos Santa Teresa.

8. En el número 4. dice lo muy gustosa que se hallaba con él, de manera que á no ser con el mismo Gracian, que tambien se le dió el Señor para Confessor, con ningun otro hallaba su alma tal satisfaccion. Muy al intento depuso la Venerable Ana de Jesus, que la escribió la Santa de Toledo que tenía gran consuelo con el señor Velazquez, porque con gran imperio la sujetaba, y mandaba quanto había de hacer; y tan en particular y por menudo la gobernaba en todo lo que se ofrecía en ausencia del Prelado, que hasta lo que había de callar y hablar, y leer y rezar, todo se lo tenía señalado. Bello modelo de Confessores de almas que aspiran á la perfeccion.

9. Para la fidelidad de estas es igualmente hermoso el de la Santa, de quien prosigue la Venerable Ana: Que acordándose de la cosa menor que le había ordenado, aunque se ofreciese cosa muy grande, la dexaba, diciendo: No era possible dexar de acudir á lo que la habían mandado. ¡Fidelidad digna del cuidado de su Confessor!

10. En el número 5. dá alguna satisfaccion al Padre Gracian de haber hecho la mudanza sin avisarle antes, porque era tan fiel, que aún hacer lo que Dios la ordenaba, tenía por especie de traycion ó infidelidad ejecutarlo, sin avisarle primero. Luego elogia el talento y letras del señor Velazquez, que autorizaba con Escritura lo que el Señor obraba en su alma. Assí lo hacen los buenos Theólogos con las almas buenas, hallando en ellas práctica, ó practicada la Sagrada Theología y Escritura, que ellos tienen por la theórica. Era Santa Teresa una Theología con alma, donde se veía el alma de la Theología, y autorizada por el señor Velazquez con la Sagrada Escritura, hallábase contentíssima, suspirando como desterrada por la Patria, donde consigue perfectamente su principal objeto toda Theología.

11. En el número 6. está preciosa para componer el chandrío del Cielo, hallándose con dos Padres en Toledo. Era muy honrada, y como decía el Padre Bañez, muger de bien, con que busca medio para obedecer á Joseph, sin faltar á su lealtad. Todo lo compuso Joseph, que es muy poderoso esse Señor. El señor Yepes sin saber el mystério, quedó muy satisfecho: el Doctor Velazquez sabiéndolo, muy pagado: la Santa bien assistida; y el señor Joseph obedecido.

12. Es digno de reparar lo que pide al Padre Gracian, como á su Prelado y Superior, para aumentar con la obediencia el mérito, á fin de satisfacer á los ímpetus que tiene de hacer algo por Dios. En lo qual

qual

